

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3887** *JOSÉ ÁNGEL ARGUDO OCHOA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1317/2008, ejecución 130/2009, seguidos a instancia de Gabriel Carrasco Zarco, y José Luis Zaballos Barajas, contra José Ángel Argudo Ochoa, se ha dictado con fecha 7-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada José Ángel Argudo Ochoa en situación de insolvencia total por importe de 41.330,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Del principal acumulado de 41.330,31 euros, corresponde a Gabriel Carrasco Zarco, la cantidad de 20.080,39 euros, y a José Luis Zaballos Barajas, 21.249,92 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008532-1